

**Accidente 1407**

Fecha: <b>03 de enero 2006</b>				Hora Local: <b>16:56 horas</b>	
Lugar del suceso: <b>Aeródromo “El Litral” - Bulnes</b>				Región: <b>Octava</b>	
Marca y modelo de la aeronave: <b>Cessna 180</b>				Año de fabricación: <b>1954</b>	
Número de motores / marca y modelo: <b>1 – Teledyne Continental – O-470-J</b>				Daños a la aeronave: <b>Estructurales</b>	
Lesiones	Tripulación	Pasajeros	Otros	Piloto al mando (tipo licencia): <b>Piloto privado de avión</b>  Edad: <b>55 años</b>	
Mortales	-	-	-		
Graves	-	-	-		
Ninguna	<b>01</b>	<b>03</b>	-		
<u>Experiencia de Vuelo del Piloto al mando</u>				Tipo de Operación: <b>Aviación General</b>	
Total horas de vuelo: <b>2.200:00 horas</b> Total horas de vuelo en el material: <b>400:00 horas</b>				Fase de la Operación: <b>Durante el aterrizaje.</b>	

**Reseña del vuelo**

El día antes citado, la aeronave Cessna 180, al mando de un piloto privado de avión, efectuó un vuelo entre los aeródromos “Carriel Sur” de Concepción y “Atacalco” el que se hizo sin observaciones. Aproximadamente a las 16:30 HL despegó desde el aeródromo de Atacalco rumbo al aeródromo “El Litral”; según su relato sobrevoló la pista y vio el cataviento que indicaba viento del noroeste estimando 8 a 10 nudos, por lo cual determinó aterrizar en la pista 35. La aeronave tocó ruedas en los primeros 300 metros de la pista y luego de rodar unos 200 metros el avión se orientó hacia el viento. El piloto intentó corregir con freno derecho, el cual, según su relato, respondió inicialmente pero luego perdió su efectividad.

Al no lograr corregir el cambio de dirección, el avión continuó orientado hacia la zona de estacionamiento, por lo cual el piloto, para no impactar una aeronave que estaba estacionada en la losa, efectuó un carrusel hacia la izquierda, doblándose el tren principal derecho. A consecuencia de lo anterior la aeronave resultó con daños estructurales, el piloto y 3 pasajeros resultaron ilesos.

**Conclusiones**

- El piloto se encontraba habilitado para efectuar la operación, al tener su licencia vigente.

- El certificado de aeronavegabilidad de la aeronave se encontraba al día por lo que la aeronave podía realizar actividades de vuelo.
- En la revisión de los registros de mantenimiento se constató una observación en el listado del plan de reemplazos de la aeronave, referente al cambio de la manguera de combustible del carburador. Esta discrepancia no actuó como factor contribuyente al hecho.
- La masa de la rueda del tren de aterrizaje principal derecho, corresponde a lo estipulado en el manual de mantenimiento de la aeronave, no encontrándose en el historial de su mantenimiento los antecedentes que respalden el cambio, lo que no habría influido en la efectividad del sistema de frenos.
- De los antecedentes recopilados, se descarta la falla de freno.
- Las condiciones meteorológicas de viento cruzado influyeron durante la carrera de aterrizaje (viento de costado) a la causa del accidente.
- La existencia de arbustos en las cercanías de la pista habría generado la alteración parcial de la dirección del viento reinante durante el aterrizaje.
- El piloto efectuó la aproximación al umbral 35, conciente que era afectado por el viento de costado.
- El piloto aproximó a la pista configurado con full flaps, lo que probablemente habría influido en que el viento de costado afectara mayormente el control direccional de la aeronave.
- El piloto perdió parcialmente el control direccional de la aeronave durante la carrera de aterrizaje y al corregir provocó que la masa de la rueda del avión fuera sometida a una sobre sollicitación, debido al derrape, con el posterior quiebre del tren principal derecho.

- El informe de CESMEC señala que dado la deficiente calidad del material, no se podría descartar categóricamente la existencia de grietas previas y su participación en la falla.

### **Causa probable del accidente**

La causa más probable del accidente fue la pérdida de control direccional de la aeronave durante la carrera de aterrizaje, proceso en el cual la aeronave entró en carrusel quebrándose la pierna derecha del tren principal.

### **Factores Contribuyentes**

Contribuyó al accidente lo siguiente:

- a) Las condiciones de viento imperante en el aeródromo, con componente de viento de costado.
- b) Probable utilización de frenos durante la carrera de aterrizaje.
- c) Inadecuado control de dirección por parte del piloto al mando por inadecuada evaluación del viento que le afectaba en superficie.

### **Recomendaciones**

#### **PARA DEPARTAMENTO “PREVENCIÓN DE ACCIDENTES”**

Dar a conocer este accidente en las charlas que se imparten a los clubes aéreos del país, con fines de prevención.